

Intensifican fiscalización de juguetes para garantizar seguridad infantil esta Navidad

La medida forma parte del programa «Seguridad Infantil», que busca prevenir accidentes relacionados con productos peligrosos para los más pequeños.

La fiscalización de juguetes en los comercios locales buscaba que los padres puedan comprar y regalar con confianza, sabiendo que los juguetes cumplen con los más altos estándares de seguridad.

Durante estas inspecciones, los equipos de fiscalización se enfocan en verificar que los juguetes cuenten con etiquetas informativas claras y en español, las cuales deben incluir detalles como el país de origen, el nombre del fabricante o importador y las advertencias de seguridad correspondientes.

Durante un operativo de fiscalización, liderado por el delegado presidencial Galo Luna, junto al seremi de Salud (s) Tomás Balaguer y el director regional de Sernac, Rodrigo Santander, realizado en dependencias de Mall Plaza La Serena, se verificó el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente.

Durante la fiscalización, se revisó que los juguetes especifiquen la edad recomendada para su uso, información que debe estar detallada en su etiqueta. Así lo destacó el seremi de Salud (s), «es importante que los juguetes sean adecuados para la edad, cuidar que no

tengan partes pequeñas que puedan ser ingeridas por los niños y niñas más pequeños, tener preocupación por aquellos productos que serán aplicados tanto en el cuerpo, como en la piel o en el pelo, los cuales deben contar con registro del Instituto de Salud Pública», indicó.

Por su parte, el delegado presidencial destacó la importancia de comprar los productos en lugares establecidos. «Nosotros estamos haciendo una fiscalización, justamente propiciando que todos los juguetes, sobre

todo aquellos que están rotulados para menores de 3 años, cuenten con todas las normas que exige Chile para la comercialización de estos productos, principalmente para no tener inconvenientes de salud en estas fiestas de fin de año y que finalmente puedan disfrutarlas. Sobre todo, comprar en el comercio establecido. Esa es nuestra recomendación, porque es el comercio donde nosotros hemos estado fiscalizando y tenemos las normas que lo regulan», señaló Galo Luna.

COMERCIO FORMAL

Así también, lo destacó el director regional de SERNAC. «La instrucción es comprar en el comercio formal, que es el único lugar donde podemos garantizar los derechos de los consumidores, fijarse en el rotulado, exigir que el rotulado esté en español, que contenga instrucciones de uso y advertencias en caso de que el juguete presente algún riesgo», señaló Rodrigo Santander.

Desde la Seremi de Sa-

lud recalcaron la importancia de que los padres, madres y cuidadores sean conscientes de los riesgos asociados a los juguetes que no cumplen con las normas de seguridad, como bordes filosos, piezas desmontables, materiales tóxicos o pilas de difícil acceso para niños pequeños.

En tanto, Eduardo Hernández, gerente de Falabella, destacó que la empresa cumple con los estándares de seguridad en los juguetes. «Invitarlos a la cuarta región, esta es la juguetería más grande, una de las cosas que más nos caracteriza es esto, los clientes nos prefieren y eso es parte de nuestro currículum principal», señaló.



EN CASO DE ACCIDENTE:

La autoridad sanitaria recordó que, ante cualquier situación que represente un riesgo para los menores, como asfixia, cortes profundos o intoxicaciones, los padres deben actuar rápidamente. En estos casos se debe contactar al Sistema de Atención Médica de Urgencia (SAMU), llamando al 131, o al Centro de Información Toxicológica (CI-TUC), disponible en el teléfono +56 22635 3800, para emergencias relacionadas con la ingesta de materiales peligrosos.